

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101

MECO

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2010, ha aprobado la convocatoria de la licitación y pliego de condiciones para la contratación de la gestión del servicio público denominado “ayuda a domicilio y respiro familiar” para el municipio de Meco, cuyo resumen es:

- Objeto: servicio de ayuda a domicilio: la prevención de situaciones de crisis personal y familiar, mediante diversas modalidades de prestación doméstica, personal, social, de apoyo psicológico y rehabilitador para facilitar la autonomía personal en el medio habitual, tales como limpieza de vivienda, suministro y preparación de alimentos, apoyo en la higiene personal, adiestramiento en la realización de actividades de la vida cotidiana, etcétera, y servicio de respiro familiar consistente en ofrecer a las personas cuidadoras de personas dependientes un período de descanso y tranquilidad para el desarrollo de las actividades que deseen, poniendo a su disposición un auxiliar de ayuda a domicilio que le supla temporalmente.
- Precio de licitación: ayuda a domicilio: 14,12 euros/hora (IVA incluido). Respiro familiar: 16 euros/hora ordinaria (IVA incluido) y 19,50 euros/hora festiva (IVA incluido), teniendo en cuenta el precio/hora, que sirve de base para la licitación, el presupuesto máximo anual sería de 50.257,22 euros/año (IVA incluido), por lo que el importe total, durante toda la vigencia del contrato (dos años) sería de 100.514,44 euros, sin perjuicio de la revisión de precios.
- Vigencia del contrato: dos años prorrogables anualmente hasta dos más sin exceder los cuatro años. El contratista se subrogará en la contratación de las trabajadoras que actualmente prestan el servicio.
- Solvencia económica y técnica: la establecida en los pliegos de condiciones.
- Plazo y lugar de presentación de ofertas: en los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro del Ayuntamiento según lo establecido en el pliego de condiciones.
- Acto público de apertura de proposiciones: el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- Garantía provisional: 2.818,16 euros de conformidad con el pliego de condiciones.
- Garantía definitiva: el del 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.
- Criterios de valoración de ofertas: los consignados en los pliegos de condiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos están a disposición de los interesados en el departamento de Contratación del Ayuntamiento (teléfono: 918 860 003, extensión 5), en horas de oficina.

Se expone al público durante ocho días hábiles, el pliego de condiciones y expediente administrativo para poder examinarlos y formular alegaciones contra los mismos.

Meco, a 13 de abril de 2010.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/1.525/10)